



OF. DIPLAN/CIV-580-2025/MHD/eg
Guatemala, 03 de Julio 2025

Licenciada

Lucrecia Edith Martínez López

Directora

Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimada Licenciada Martínez

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
08-04-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 33-2025	Q. 8,019.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 08
08-04-2025	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTM-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 34-2025	Q. 25,377.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 08
14-04-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 38-2025	Q. 264,264.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20
22-04-2025	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 42-2025	Q. 11,689.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 06
22-04-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 43-2025	Q. 58,466.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 19



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modific ación	Observaciones
22-04-2025	Fondo de la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 44-2025	Q. 2,072,000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 07
25-05-2025	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 45-2025	Q. 2,146,700.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 08
07-05-2025	Fondo de Solidaridad -FFS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 47-2025	Q. 1,500.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 11
08-05-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 48-2025	Q. 435,332.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 12
08-05-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 49-2025	Q. 64,182,275.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 14
13-05-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 50-2025	Q. 801,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 21
14-05-2025	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 51-2025	Q. 8,665,684.00	INREC	No existen modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 7
16-05-2025	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 53-2025	Q. 2,191,243.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 4, 4, 11, 8.



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modific ación	Observaciones
23-05-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 63-2025	Q. 2,263,089.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 14
03-05-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 64-2025	Q. 4,496,509.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 24
23-05-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 65-2025	Q. 148,974.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 26
27-05-2025	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 67-2025	Q. 4,818,970.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 9
27-05-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 69-2025	Q. 20,786,891.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 17
28-05-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 70-2025	Q. 595,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 16
28-05-2025	Dirección General de Transporte	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 71-2025	Q. 5,754,1374.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 11, 15.
06-06-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 74-2025	Q. 17,270,922.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 10, 5, 13



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modific ación	Observaciones
06-06-2025	Dirección Superior -DS- Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UDEVIPO- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 75-2025	Q. 11,184,919.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 16, 16, 18, 9.
09-06-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 80-2025	Q. 27,261,433.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 19
12-06-2025	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 85-2025	Q. 4,536,679.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 19
12-06-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 87-2025	Q. 434,700.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 17
20-06-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 88-2025	Q. 9,027.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 21
16-06-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 88-2025	Q. 389,200.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 20
16-06-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 89-2025	Q. 938.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 19





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modific ación	Observaciones
19-06-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 90-2025	Q. 8,791,247.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20
23-06-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 92-2025	Q. 969,781.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribimos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

Cecilia María Hernández

Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.

MSc

Josue Andréé Ricart Vásquez

Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Contraloría General de Cuentas -CGC-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 87-2025

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco” **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 17 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos quetzales exactos (Q. 434,700.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, “Distribución Analítica



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco”, en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia Para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. “Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la reprogramación de metas físicas bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora;

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



Licda. MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR
DIRECTORA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

ENVIADO	434,700.00	0.00	INTRAS	EL PROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRO 17, SERVICIOS INFORMÁTICOS Y LOS GRUPOS DE FINANCIAMIENTO 11, INGRESOS CORRIENTES 57 CON LA FINALIDAD DE RADICULAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 300, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES (DGC) UNIDAD 11, INICIATIVA DE LA MINISTRA DE COMUNICACIONES, INICIATIVA DE SEGURIDAD Y VIVIENDA
---------	------------	------	--------	--

Guatemala, 10 de junio del 2025
Oficio No. 137 DGCT/UPDI-2025-MGSF/mgsf

Licenciada
María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Ciudad

Estimada Licda. Hortensia del Cid;

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

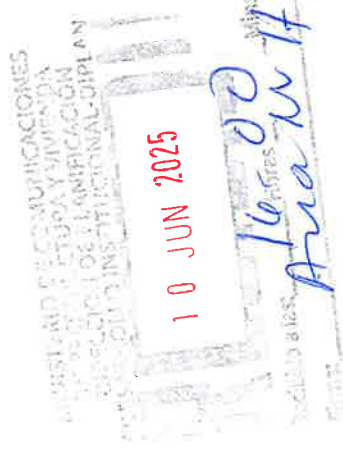
Por este medio, nos permitimos remitir la reprogramación de los centros de costo tipo INTRA2, por un monto de Q.434,700.00, de conformidad con lo indicado en el Oficio No. 185-2025/DGCT/DF/PRES/mg, emitido por el Departamento Financiero, la cual no afecta los montos establecidos en las metas físicas de los productos y subproductos institucionales. La reprogramación tiene como finalidad readecuar el grupo de gasto 3 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, renglón 325 “Equipo de Transporte”, para contar con la disponibilidad presupuestaria que permita el pago por la adquisición de 23 Motocicletas para carteros del Departamento de Operaciones Postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación Subproductos No. 17 del 10/06/2025.
- Justificación de Metas Físicas.
- Resolución para la reprogramación No. 017-2025/INTRA2/DGCT.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda nos es grato suscribimos,

Atentamente,

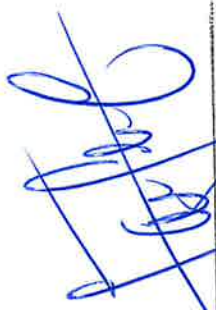


10 JUN 2025
Ara M 17



MYLENA GIGVANNI
SALVATIERRA FIGUEROA
SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
CORREOS
DE GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo.



ING. XAVIER ARTURO LOBO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS
CORREOS
DE GUATEMALA

C.c. Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 10/06/2025
					HORA : 8:52.22
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS				17

DOC, RESPALDO:	RESOLUCION		NO, DOC, RESPALDO:	FECHA DOC, RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total						-434,700.00	0,00
026-002-0001 Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados						-434,700.00	0,00
17 00 000 002 000 100 11							

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total						434,700.00	0,00
026-002-0001 Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados						434,700.00	0,00
17 00 000 002 000 300 11							

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
026-002-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados		-434,700.00	434,700.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-434,700.00	434,700.00
0000-SIN ORGANISMO	-434,700.00	434,700.00
0000-SIN CORRELATIVO	-434,700.00	434,700.00
Total	-434,700.00	434,700.00

DESCRIPCIÓN	READECUACIÓN DEL GRUPO DE GASTO 3 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", RENGLÓN 325 "EQUIPO DE TRANSPORTE" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, EJERCICIO FISCAL 2025.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 10/06/2025 HORA : 8:52.22 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
210	17	00	000	002	000	026-002	000	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas físicas
210	17	00	000	002	000	026-002-0001	000	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas físicas

Centro Costo Consolidados
2968-13; 16247-7; 16287-7; 16288-6; 16289-6; 16293-6;

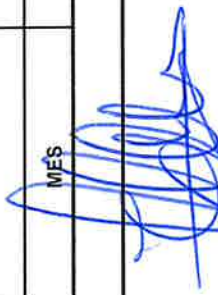
DESCRIPCIÓN	READECUACIÓN DEL GRUPO DE GASTO 3 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", RENGLÓN 325 "EQUIPO DE TRANSPORTE" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, EJERCICIO FISCAL 2025.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

 MYNOR GIOVANNI SALVATERRA FIGUEROA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

 CHEVATIAN JORMAN MONTERROSO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



CHRISTIAN JOSUE MONTERROSO
BORRAYO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Comptas
DE GUATEMALA

RESOLUCIÓN No. 017-2025/INTRA2/DGCT
210-Dirección General de Correos y Telégrafos,
Guatemala, 9 de junio de 2025
Reprogramación de Productos Y Subproductos

La Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, tiene a la vista para resolver: **a)** Oficio No. 185-2025/DGCT/DF/PRES/mg, de fecha 09 de junio del 2025, del Subdirector Administrativo Financiero de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, por medio del cual se solicita continuar con el trámite correspondiente a la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2, por un monto de Q.434,700.00, con el propósito de readecuar el grupo de gasto 3 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, renglón 325 “Equipo de Transporte”, para contar con la disponibilidad presupuestaria que permita el pago por la adquisición de 23 Motocicletas para carteros del Departamento de Operaciones Postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos. **b)** La Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional por medio del documento denominado “JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS”, da a conocer el monto de débitos y créditos que se realizará por un monto total de Q.434,700.00.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Ministerial 2574-2018 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que contiene el Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Correos y Telégrafos establece que dicha Dirección, es una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya atribución es brindar, mantener, mejorar supervisar, verificar y ampliar los servicios postales y telegráficos, así como prestar de forma ininterrumpida, puntual eficiente y confiable en todo el territorio nacional en las rutas y horarios establecidos;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, en cumplimiento a lo que establece el Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, con la finalidad de optimizar los recursos asignados de conformidad con las necesidades y políticas de gobierno, así como las derivadas de la adquisición de bienes y servicios para su funcionamiento;

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confieren y determina el Acuerdo Ministerial 2574-2018 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que emite el Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Correos y Telégrafos, lo que establece el segundo párrafo del Artículo 8. Vinculación Plan -- presupuesto del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil veinticinco”, que da vigencia al presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2025 y el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025;

RESUELVE

Primero: Aprobar la reprogramación de productos y subproductos (modificación presupuestaria INTRA2) solicitada a través del Oficio No. 185-2025/DGCT/DF/PRES/mg del Departamento Financiero, por un monto de Q.434,700.00.

Segundo: Facultar a la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, para realizar las operaciones en el producto y subproducto en la Actividad 002 “Servicios Postales”.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.



ING. JAVIERA ARTURO LOBO CASTILLO
DIRECTORA GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS



CORREOS
DE GUATEMALA



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**
Dirección General de
Correos y Telégrafos

CORREOS
DE GUATEMALA

Oficio No. 185-2025/DGCT/DF/PRES/mg

Guatemala, 09 de junio de 2025

URGENTE

Señores
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos

Estimados Señores

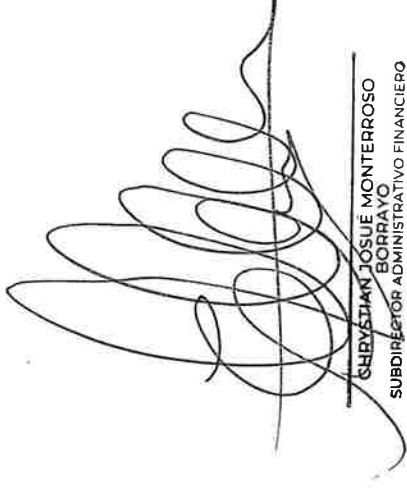
Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios, a efecto que por su medio se continúe con el trámite correspondiente de la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2, por un monto de Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Quetzales Exactos (Q. 434,700.00).

Lo anterior se realiza con el propósito de readecuar el grupo de gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", renglón 325 "Equipo de Transporte", para contar con la disponibilidad presupuestaria que permita el pago por la adquisición de 23 Motocicletas para carteros del Departamento de Operaciones Postales de la Dirección General de correos y Telégrafos, según Número de Operación de Guatecompras -NOG- 25480766.

Esta reprogramación se hace necesaria derivado que aún se encuentra en trámite la sustitución de fuente de financiamiento de la 41 "Colocaciones Internas" a la 52 "Préstamos Externos", lo cual limita el uso de la fuente 41 donde se encuentran los recursos que respaldan el evento de cotización del NOG arriba indicado.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted,

Deferentemente,



CHEYSTAN JOSUE MONTERROSO
BORJA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

cc. archivo presupuesto

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
RECIBIDO
09 JUN 2025
DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS
HORA 16:31 FIRMA 

CORREOS
DE GUATEMALA

7^a, Avenida 12-11, Zona 1, Guatemala. PBX: 1595

Síguenos como **Correos de Guatemala** @ f X v www.correos.gob.gt

Guatemala, 10 de junio del 2025
Oficio No. 137 DGCT/UPDI-2025-MGSF/mgsf

COPIA

Licenciada
María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Ciudad

Estimada Licda. Hortensia del Cid:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

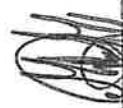
Por este medio, nos permitimos remitir la reprogramación de los centros de costo tipo INTRA2, por un monto de Q.434,700.00, de conformidad con lo indicado en el Oficio No. 185-2025/DGCT/DF/PRES/mg, emitido por el Departamento Financiero, la cual no afecta los montos establecidos en las metas físicas de los productos y subproductos institucionales. La reprogramación tiene como finalidad readecuar el grupo de gasto 3 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, renglón 325 “Equipo de Transporte”, para contar con la disponibilidad presupuestaria que permita el pago por la adquisición de 23 Motocicletas para carteros del Departamento de Operaciones Postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación Subproductos No. 17 del 10/06/2025.
- Justificación de Metas Físicas.
- Resolución para la reprogramación No. 017-2025/INTRA2/DGCT.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda nos es grato suscribimos,

Atentamente,



MYLENA GIOVANNI
SALVATIERRA FIGUEROA
SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
CORREOS
DE GUATEMALA, C.A.

C.c. Archivo

Vo.Bo.



ING. JAVIER ARTURO LOBO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS
CORREOS
DE GUATEMALA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA	1	DE	2
			FECHA	10/06/2025		
			HORA	8:52.22		
			REPORTE:	R0081762.2.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

026-002-0001		Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados				
17		00	000	002	000	100 11
		Total				
						0.00
						0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

026-002-0001		Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados				
17		00	000	002	000	300 11
		Total				
						0.00
						0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		DEBITO CREDITO
026-002-0001		-434,700.00 434,700.00
		-434,700.00 434,700.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-434,700.00 434,700.00
0000-SIN CORRELATIVO	-434,700.00 434,700.00
Total	-434,700.00 434,700.00

DESCRIPCIÓN	READECUACIÓN DEL GRUPO DE GASTO 3 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", RENGLÓN 325 "EQUIPO DE TRANSPORTE" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, EJERCICIO FISCAL 2025.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 10/06/2025 HORA : 8:52:22 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
210	17	00	000	002	000	026-002
						Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados
210	17	00	000	002	000	026-002-0001
						Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados

Centro Costo Consolidados
968-13; 16247-7; 16287-7; 16288-6; 16289-6; 16293-6;

DESCRIPCIÓN	READECUACIÓN DEL GRUPO DE GASTO 3 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES". RENGLÓN 325 "EQUIPO DE TRANSPORTE" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, EJERCICIO FISCAL 2025.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES
AÑO	



MYNOR GIOVANNI
SALVATIERRA FIGUEROA
SECCION DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN



CHRISTIAN JARAMA MONTERROSO
BORRAYO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 210 FECHA: 10/06/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q434,700.00

MONTO EN LETRAS (Q): -- CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CON 00/100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y al documento: Oficio No. 185-2025/DGCT/DF/PRES/mg emitido por: El Departamento Financiero se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO				DIFERENCIA		OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	
0	30	17	2	Personas Individuales Y/O Jurídicas Con Servicios Postales Otorgados						
0	30	1	17	2	Personas Individuales Y/O Jurídicas Con Servicios Postales Otorgados	Q434,700.00	Q434,700.00		0	La presente reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2, tiene como finalidad reasignar el grupo de gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", renglón 325 "Equipo de Transporte", para contar con la disponibilidad presupuestaria que permita el pago por la adquisición de 23 Motocicletas para carteros del Departamento de Operaciones Postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Es importante destacar que esta transferencia presupuestaria no implica modificación ni afectación alguna a las metas físicas, para la actividad 002 "Servicios Postales".
TOTAL						Q434,700.00	Q434,700.00	Q434,700.00	Q434,700.00	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2968-13; 16247-7; 16287-7; 16288-6; 16289-6; 16293-6;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

MYNOR GIOVANNI
SALVATIERRA FIGUEROA
SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

CORREOS
DE GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo.

CHRISTIAN JOSÉ MONTERROSO
BORRERO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

CORREOS
DE GUATEMALA

RESOLUCIÓN No. 017-2025/INTRA2/DGCT
210-Dirección General de Correos y Telégrafos,
Guatemala, 9 de junio de 2025
Reprogramación de Productos Y Subproductos

La Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, tiene a la vista para resolver: a) Oficio No. 185-2025/DGCT/DF/PRES/mg, de fecha 09 de junio del 2025, del Subdirector Administrativo Financiero de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, por medio del cual se solicita continuar con el trámite correspondiente a la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2, por un monto de Q.434,700.00, con el propósito de readecuar el grupo de gasto 3 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, renglón 325 “Equipo de Transporte”, para contar con la disponibilidad presupuestaria que permita el pago por la adquisición de 23 Motocicletas para carteros del Departamento de Operaciones Postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos. b) La Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional por medio del documento denominado “JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS”, da a conocer el monto de débitos y créditos que se realizará por un monto total de Q.434,700.00.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Ministerial 2574-2018 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que contiene el Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Correos y Telégrafos establece que dicha Dirección, es una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya atribución es brindar, mantener, mejorar supervisar, verificar y ampliar los servicios postales y telegráficos, así como prestar de forma ininterrumpida, puntual eficiente y confiable en todo el territorio nacional en las rutas y horarios establecidos;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, en cumplimiento a lo que establece el Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, con la finalidad de optimizar los recursos asignados de conformidad con las necesidades y políticas de gobierno, así como las derivadas de la adquisición de bienes y servicios para su funcionamiento;

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confieren y determina el Acuerdo Ministerial 2574-2018 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que emite el Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Correos y Telégrafos, lo que establece el segundo párrafo del Artículo 8. Vinculación Plan – presupuesto del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil veinticinco”, que da vigencia al presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2025 y el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprueba la Distribución Análítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025;

RESUELVE

Primero: Aprobar la reprogramación de productos y subproductos (modificación presupuestaria INTRA2) solicitada a través del Oficio No. 185-2025/DGCT/DF/PRES/mg del Departamento Financiero, por un monto de Q.434,700.00.

Segundo: Facultar a la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, para realizar las operaciones en el producto y subproducto en la Actividad 002 “Servicios Postales”.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.



ING. JAVIER ARTURO LOBO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS
CORREOS
DE GUATEMALA



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**
Dirección General de
Correos y Telégrafos

CORREOS
DE GUATEMALA

Oficio No. 185-2025/DGCT/DF/PRES/mg

Guatemala, 09 de junio de 2025

URGENTE

Señores
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos

Estimados Señores

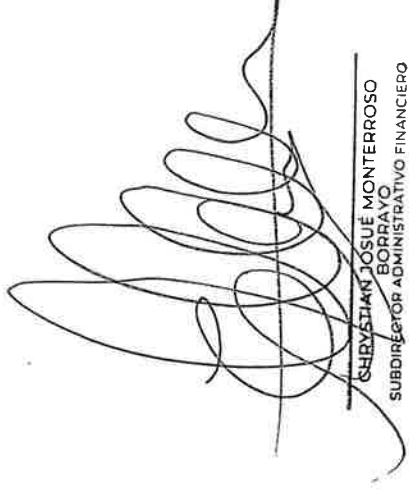
Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios, a efecto que por su medio se continúe con el trámite correspondiente de la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2, por un monto de Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Quetzales Exactos (Q. 434,700.00).

Lo anterior se realiza con el propósito de readecuar el grupo de gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", renglón 325 "Equipo de Transporte", para contar con la disponibilidad presupuestaria que permita el pago por la adquisición de 23 Motocicletas para carteros del Departamento de Operaciones Postales de la Dirección General de correos y Telégrafos, según Número de Operación de Guatecompras -NOG- 25480766.

Esta reprogramación se hace necesaria derivado que aún se encuentra en trámite la sustitución de fuente de financiamiento de la 41 "Colocaciones Internas" a la 52 "Préstamos Externos", lo cual limita el uso de la fuente 41 donde se encuentran los recursos que respaldan el evento de cotización del NOG arriba indicado.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted,

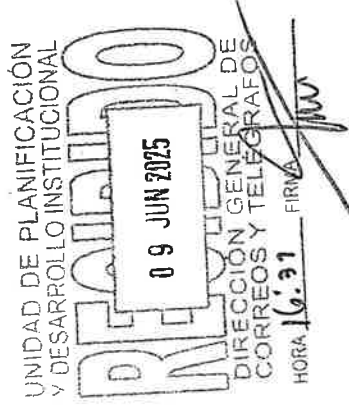
Deferentemente,



CHRISTIAN JOSÉ MONTERROSO
BORRAYO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

CORREOS
DE GUATEMALA

cc. archivo presupuesto



7^a. Avenida 12-11, Zona 1, Guatemala. PBX: 1595

Síguenos como **Correos de Guatemala** @ f x d www.correos.gob.gt



Oficio No. 187-2025/DGCT/DF/PRES/mg

Guatemala, 10 de junio de 2025

Lic. Renato Cuin Aguilar
Director de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Estimado Licenciado Cuin Aguilar:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el expediente que conforma la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2 por el monto de Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Quetzales Exactos (Q. 434,700.00), de los grupos de gasto 1 “Servicios No Personales” y 3 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”.

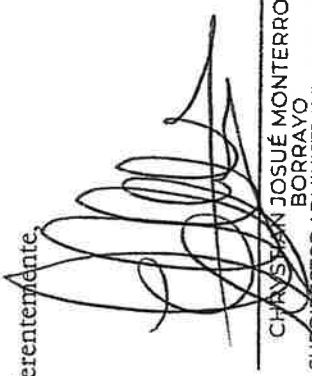
Lo anterior se realiza con el propósito de readecuar los grupos de gasto antes mencionadas, que le permitan a la Dirección General de Correos y Telégrafos, contar con las asignaciones presupuestarias para continuar con el evento de cotización identificado con el Número de Operación Guatecompras -NOG- 25480766 denominado “Adquisición de Veintitrés Motocicletas para Carteros del Departamento de Operaciones Postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos”.

Para el efecto se adjunta la siguiente documentación:

- Comprobante de reprogramación subproductos No. 17
- Resolución Número DGCT-MCIV-017-2025-FINANCIERO
- Justificación de débitos y créditos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Deferentemente,


CHAVISTAN JOSUÉ MONTERROSO
BORRAYO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CORREOS
DE GUATEMALA


ING. JAVIER ARTURO LOBO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS
V.o.Bo.
CORREOS
DE GUATEMALA

CC. Archivo Presupuesto

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 10/06/2025 HORA : 8:52:22 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

026-002-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	17	00	000	002	000	100	11	Total	-434,700.00	0.00
										-434,700.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

026-002-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	17	00	000	002	000	300	11	Total	434,700.00	0.00
										434,700.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
026-002-0001	Personas Individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-434,700.00	434,700.00
		-434,700.00	434,700.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-434,700.00	434,700.00
0000-SIN ORGANISMO		-434,700.00	434,700.00
0000-SIN CORRELATIVO		-434,700.00	434,700.00
	Total	-434,700.00	434,700.00

DESCRIPCIÓN	READECUACIÓN DEL GRUPO DE GASTO 3 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", RENGLÓN 325 "EQUIPO DE TRANSPORTE" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, EJERCICIO FISCAL 2025.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 10/06/2025 HORA : 8:52:22 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
11130013 - 210 - 000		DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	
				COMPROBANTE No.: 17	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	
CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	002	000	028-002	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas fisicas	
210	17	00	000	002	000	028-002-0001	Personas Individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas fisicas	

Centro Costo Consolidados
2968-13; 16247-7; 16287-7; 16288-6; 16289-6; 16293-6;

DESCRIPCIÓN	READECUACIÓN DEL GRUPO DE GASTO DE GASTO 3 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", RENGLÓN 325 "EQUIPO DE TRANSPORTE" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, EJERCICIO FISCAL 2025.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	DIA MES AÑO

CHRISTIAN JOSE MONTERROSO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ING. JAVIER ARTURO LOBO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS



Guatemala, 09 de junio de 2025

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Decreto 650 de la Presidencia de la República “Código Postal de la República de Guatemala”; al Acuerdo Gubernativo No. 114-2007, del Presidente de la República, al Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Correos y Telégrafos Acuerdo Ministerial No. 2574-2018, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

Considerando:

Que mediante Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, y lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”, que aprueba la Distribución Analítica de Presupuesto, para el presente ejercicio fiscal, el cual, establece la procedencia de modificaciones de asignaciones presupuestarias con fines estratégicos e institucionales.

Considerando:

Que según Decreto número 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto” en su Artículo 32 “Modificaciones y Transferencias Presupuestarias”: Literalmente dice “Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán de la manera siguiente”: numeral 3 “ Por resolución Ministerial del Ministerio interesado; resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República cuando se trate del presupuesto de la Presidencia de la República; y, resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo; en los casos siguientes: Literales a), b) y c).

Considerando:

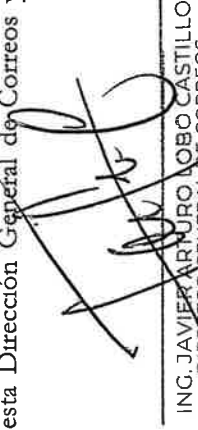
Que para un óptimo aprovechamiento de los recursos, es necesaria la reprogramación de centros de costo de la Actividad 002 “Servicios Postales”, de los Grupos de Gasto 1 “Servicios No Personales” y 3 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, de la Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por tanto:

El Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente, y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la DGCT-, Acuerdo Ministerial número 2574-2018 en el Artículo 4 “Funciones y Responsabilidades de la Dirección General”.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus respectivos renglones presupuestarios por un monto de Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Quetzales Exactos (Q.434,700.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General de Correos y Telégrafos para el presente ejercicio fiscal.


ING. JAVIER ARTURO LOBO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

DE GUATEMALA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – CIV –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y
SUBPRODUCTOS

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación por el monto de **Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Quetzales con 00/100 (Q. 434,700.00)** en débitos y créditos dentro de los grupos de gasto 1 “Servicios No personales” y 3 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, con recursos de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, ejercicio fiscal 2025.

JUSTIFICACIONES

DÉBITOS

FUENTE 11 “INGRESOS CORRIENTES”

PROGRAMA 17 “SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS”

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

GRUPO 1 “SERVICIOS NO PERSONALES”

171 “Mantenimiento y reparación de edificios” Q. 434,700.00

Débito del presente renglón derivado que en el presente ejercicio fiscal no realizarán trabajos de mantenimiento y/o reparación de los inmuebles donde se ubican las agencias postales que a continuación se detallan, por lo que no se ejecutará el saldo que se encuentra disponible:

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	AGENCIA POSTAL	DÉBITO
1501	16247	Baja Verapaz	Q. 74,700.00
1601	16287	Cobán	Q. 90,000.00
1801	16288	Puerto Barrios	Q. 90,000.00
1804	16289	Morales, Izabal	Q. 90,000.00
2001	16293	Chiquimula	Q. 90,000.00
TOTAL			Q. 434,700.00

TOTAL DÉBITOS: Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Quetzales
Exactos (Q. 434,700.00).

JUSTIFICACIONES

CRÉDITOS

FUENTE 11 “INGRESOS CORRIENTES”

PROGRAMA 17 “SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS”

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES

GRUPO 3 “PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES”

325 “Equipo de transporte” Q. 434,700.00

Se solicita acreditar el presente renglón de gasto para contar con asignaciones presupuestarias que permitan contar con la disponibilidad, para el pago por la compra de 23 motos, según Número de Operación Guatecompras -NOG- 25480766 evento denominado “Adquisición de Veintitrés Motocicletas para Carteros del Departamento de Operaciones Postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos”. Las motos serán utilizadas por los carteros a cargo de la distribución de piezas postales, que la población guatemalteca remite a través del servicio que presta esta Unidad Ejecutora.

Código de insumo	Presentación	Características	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
109098	Unidad	Motocicleta: Arranque: Eléctrico y patada; Tipo: Scrambler; Tipo de motor: 4 tiempos; Transmisión: Mecánica;	23	Q.18,900.00	Q. 434,700.00
TOTAL					Q. 434,700.00

Es importante indicar que el evento de cotización para la adquisición de las motos arriba indicadas, inicio en el mes de febrero del presente ejercicio fiscal, y la disponibilidad presupuestaria ha estado con cargo a la fuente de financiamiento 41 “Colocaciones Internas”, donde ha permanecido hasta presente fecha el monto de Q. 582,675.00, con lo cual se ha respaldado el evento en proceso.

Sin embargo derivado de las instrucciones giradas de realizar la sustitución de fuente de financiamiento de 41 “Colocaciones Internas” a 52 “Préstamos Externos”, lo cual ha estado en trámite desde el mes de mayo del presente año y que aún no ha sido aprobado el cambio de fuente, es necesario realizar la reprogramación objeto de las presente diligencias para poder emitir la

Constancia de Disponibilidad Presupuestaria -CDP- de conformidad con el Artículo 26 Bis. de la Ley Orgánica del Presupuesto y posteriormente elaborar el contrato correspondiente para concluir el proceso de adquisición, ya que se encuentra aprobada la adjudicación definitiva según consta en Resolución DGFT-030-2025 de la Dirección General

TOTAL CRÉDITOS: Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Quetzales
Exactos (Q. 434,700.00)

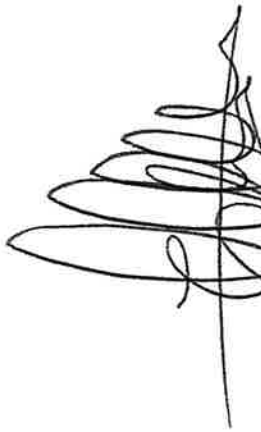

CHRISTIAN JOSÉ MONTERROSO
BORRAYO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CORREOS
DE GUATEMALA

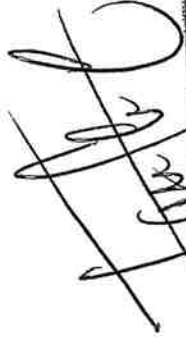

ING. JAVIER ARTURO OBO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS
Y TELEGRAFOS
CORREOS
DE GUATEMALA

DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS

INTRA2 REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA READECUAR EL GRUPO DE GASTO 3 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", RENGLO 325 "EQUIPO DE TRANSPORTE" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
0101	2968	002	11	325	Equipo de transporte	Q	Q 434,700.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 2968						Q	Q 434,700.00
1501	16247	002	11	171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q 74,700.00	Q
TOTAL CENTRO DE COSTO 16247						Q 74,700.00	Q
1601	16287	002	11	171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q 90,000.00	Q
TOTAL CENTRO DE COSTO 16287						Q 90,000.00	Q
1801	16288	002	11	171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q 90,000.00	Q
TOTAL CENTRO DE COSTO 16288						Q 90,000.00	Q
1804	16289	002	11	171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q 90,000.00	Q
TOTAL CENTRO DE COSTO 16289						Q 90,000.00	Q
2001	16293	002	11	171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q 90,000.00	Q
TOTAL CENTRO DE COSTO 16293						Q 90,000.00	Q
TOTAL						Q 434,700.00	Q 434,700.00


CHRYS VARIOSUÉ MONTERROSO
BORRAYO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CORREOS
DE GUATEMALA


INC. JAVIER ARTURO LOBO CASTILLO
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
SUBDIRECCIÓN DE TELEGRAMAS
CORREOS
DE GUATEMALA



RESOLUCION DGCT-030-2025

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

CONSIDERANDO:

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Se tiene a la vista el expediente del Evento de Cotización Pública CIV-DGCT/COT/02-2025, ADQUISICIÓN DE VEINTITRÉS (23) MOTOCICLETAS PARA CARTEROS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES POSTALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, con Número de Operación de Guatecompras -NOG- 25480766, para resolver las actuaciones realizadas por la Junta de Cotización nombrada para el efecto,

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Cotización del Evento de Cotización Pública CIV-DGCT/COT/02-2025, ADQUISICIÓN DE VEINTITRÉS (23) MOTOCICLETAS PARA CARTEROS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES POSTALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, con Número de Operación de Guatecompras -NOG- 25480766, dejó constancia del acto público de recepción de ofertas y apertura de plicas en el Acta de Recepción de Ofertas y Apertura de Plicas número 010-2025 de fecha 30 de abril del año 2025, en la cual hizo constar en el punto segundo que "LA JUNTA, a la diez (10:00) horas da inicio al acto público de recepción de ofertas y otorga un margen de treinta minutos correspondiente a la hora límite, recibiendo las plicas de los oferentes siguientes:

No.	OFERENTES
1.	MTM, SOCIEDAD ANÓNIMA
2.	AGENCIA Y FABRICA HONDA, S.A."

Asimismo, en el punto tercero del acta en referencia indicó que "transcurrida la hora límite para recibir ofertas LA JUNTA procede a la apertura de plicas y dar lectura en voz alta a lo siguiente:

No.	OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO con IVA Incluido
1.	MTM, SOCIEDAD ANÓNIMA	Q. 434,700.00
2.	AGENCIA Y FABRICA HONDA, S.A.	Q. 597,770.00"

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Cotización del Evento de Cotización Pública CIV-DGCT/COT/02-2025, ADQUISICIÓN DE VEINTITRÉS (23) MOTOCICLETAS PARA CARTEROS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES POSTALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, con Número de Operación de Guatecompras -NOG- 25480766, dejó constancia del análisis, calificación y adjudicación de ofertas en el Acta de Adjudicación Número 013-2025 de fecha 09 de mayo del año 2025, indicando en el punto SEGUNDO que: "LA JUNTA (...) procedió, en cada una de las ofertas, a verificar el cumplimiento de los Requisitos Fundamentales (...) cumpliendo a satisfacción con la presentación de los mismos los oferentes, MTM, SOCIEDAD ANÓNIMA y AGENCIA Y FABRICA HONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA; indicando además que realizó las visitas a ambos oferentes según lo establecido en las Bases de Cotización. Asimismo, en el punto TERCERO del acta en referencia indicó que "LA JUNTA (...) procedió, en cada una de las ofertas, a verificar el cumplimiento de los Requisitos No Fundamentales (...) habiendo cumplido de manera satisfactoria (...) los oferentes siguientes: MTM, SOCIEDAD ANÓNIMA y, AGENCIA Y FABRICA HONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA". Posteriormente de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y legales estipulados en las Bases de Cotización Pública CIV-DGCT/COT/02-2025, procedió a calificar conforme la fórmula establecida las ofertas presentadas, dejando constancia en el cuadro de criterios de calificación de ofertas, contenido en el punto CUARTO del acta antes identificada, y ponderando la oferta de MTM, SOCIEDAD ANÓNIMA con 91.66 puntos y la oferta de AGENCIA Y FABRICA HONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA con 46.81 puntos, como consecuencia de ello la oferta presentada por el oferente MTM, SOCIEDAD ANÓNIMA obtuvo el primer lugar y; la oferta de AGENCIA Y FABRICA HONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA obtuvo el segundo lugar. Por lo que en el punto QUINTO del acta en rrección la JUNTA resolvió lo siguiente: "RESUELVE: ADJUDICAR el Evento de ADQUISICIÓN DE VEINTITRÉS (23) MOTOCICLETAS PARA CARTEROS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES POSTALES, número CIV-DGCT/COT/02-2025, para la DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS con NOG 25480766

al **OFERENTE:** MTM, SOCIEDAD ANÓNIMA, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 66474043, a un precio unitario de dieciocho mil novecientos quetzales con cero centavos (Q. 18,900.00, con IVA incluido y, por un monto total de cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos quetzales con cero centavos (Q. 434,700.00) con IVA incluido. Por último, en el Acta referida en el punto SEXTO hizo constar que "El tiempo de entrega ofertado es de treinta días hábiles y empezará a contar a partir de la fecha de restitución la orden de compra. La entrega se realizará en la Sección de Almacén de la DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, ubicada en la 7ª. Avenida 12-11 de la zona 1, Palacio de Correos Ala Sur.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 10 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, establece que las juntas de cotización son los únicos órganos competentes para recibir calificar ofertas y adjudicar el negocio. Las juntas de cotización, deben dejar constancia de todo lo actuado en las actas respectivas.

CONSIDERANDO

Que la Junta de Cotización mediante oficio de fecha 15 de mayo del año 2025, elevó, a la Autoridad Administrativa Superior de la Dirección General de Correos y Telégrafos, el expediente del Evento de Cotización Pública CIV-DGCT/COT/02-2025. ADQUISICIÓN DE VEINTITRÉS (23) MOTOCICLETAS PARA CARTEROS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES POSTALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, con Número de Operación de Guatecompras -NOG- 25480766, a efecto de que se apruebe o impruebe lo actuado la Junta de Cotización, de conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 42 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, informando además que dentro del evento en referencia y dentro del plazo contemplado en el Artículo 35 del cuerpo legal citado, no fue presentada ninguna inconformidad.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, establece que publicada en GUATECOMPRAS la adjudicación, y contestadas las inconformidades, si las hubiere, la Junta remitirá el expediente a la autoridad superior, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes. La autoridad superior aprobará o improbará lo actuado por la Junta, con causal justificada, de conformidad con lo establecido en la ley, dentro de los cinco (5) días de recibido el expediente. La autoridad superior dejará constancia escrita de lo actuado.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos 1, 3, 4 bis, 9, 10, 23, 31, 35, 36, 41 y 42 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala; 1, 2, 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo 122-2016, 2 y 4 del Acuerdo Ministerial No. 2574-2018 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda;

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR lo actuado por la Junta de Cotización nombrada en el Evento de Cotización Pública CIV-DGCT/COT/02-2025; quien adjudicó al oferente MTM, SOCIEDAD ANÓNIMA la ADQUISICIÓN DE VEINTITRÉS (23) MOTOCICLETAS PARA CARTEROS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES POSTALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, a un precio unitario de dieciocho mil novecientos quetzales con cero centavos (Q. 18,900.00) y, por un monto total de cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos quetzales con cero centavos (Q. 434,700.00), ambos montos incluyen el impuesto al Valor Agregado -IVA-

SEGUNDO: trasladase la presente resolución conjuntamente con el expediente respectivo al Departamento Administrativo, para continuar con el trámite correspondiente.

TERCERO: NOTIFIQUESE y hágase la publicación de la presente en el Sistema GUATECOMPRAS.

En la ciudad de Guatemala, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

ING. JAVIER CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS

Detalle de concurso

NOG:
25480766

Descripción:
ADQUISICIÓN DE VEINTITRÉS (23) MOTOCICLETAS PARA CARTEROS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES POSTALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Modalidad:
Cotización (Art. 38 LCE)

Especialidades:
• Transporte, repuestos y combustibles

Tipo de concurso:
Público

Entidad:
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Tipo de Entidad:
Administración Central

Unidad compradora:
CORREOS

Tipo de recepción de ofertas:
Sólo electrónicas. El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.

Fecha de publicación:
28.marzo.2025 11:29:30 p.m.

Fecha de presentación de ofertas:
30.abril.2025 10:00:00 a.m.

Fecha de cierre de recepción de ofertas:
30.abril.2025 10:30:00 a.m.

Tipo Proceso:
Adquisición Competitiva

Porcentaje de Planza de sostenimiento:
5

Porcentaje de Planza de cumplimiento:
10

Fecha de última adjudicación:
09.mayo.2025 03:58:50 p.m.

Fecha del último cambio de estatus:
09.mayo.2025 03:58:50 p.m.

Estatus:
Adjudicado

Ofertas Presentadas:
Ver Ofertas Presentadas(2)

Historial de acciones

Operaciones de concurso	Documentos del Proceso de contratación	Tipos de Producto	Proceso de Adjudicación	Requisitos de los Usus	Historial de acciones
1 al 11 de 11 Acciones consultadas					
No	Acción	Descripción			
11	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	Comentario: Resolución No. DGCT-030-2025.- Se agregó un documento al NOG 25480766 25480766@Resolución No. DGCT-030-2025.pdf (1257KB) Por: JORDAN TORRES, WALTER DE JESUS 23 mayo.2025 16:46:20 Se adjudica al proveedor MTN, SOCIEDAD ANONIMA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL EVENTO SEGUN ACTA NO. 011-2025 Estatus anterior: Evaluación. Estatus actual: Adjudicado .			
10	Se finalizó el concurso	Comentario: Resolución No. 013-2025.pdf (793KB) Por: MILIAN VASQUEZ, MANUEL AUGUSTO 09.mayo.2025 15:58:50 Se publicó la evaluación de requisitos fundamentales, de 2 ofertas electrónicas Lírado de Ofertas:			
9	Se publicó listado de evaluación de requisitos fundamentales	Proveedor (963259) AGENCIA Y FABRICA HONDA SOCIEDAD ANONIMA (66474043) MTN, SOCIEDAD ANONIMA Por: MILIAN VASQUEZ, MANUEL AUGUSTO 09.mayo.2025 15:54:13 Se publicó el acta de apertura del NOG 25480766 Listado de integrantes de la junta: • (95309223) TOACCO COX, ALBA GUADALUPE • (34054551) LEIVA CACERES, FRANCISCO ANTONIO BIENVENIDO • (46087842) CARDONA LIQUEZ, VICTOR ROLANDO • (76002171) LOPEZ RANIERE, ELFEGO AMAN Por: MILIAN VASQUEZ, MANUEL AUGUSTO 30.abril.2025 20:52:37			
8	Se publicó el acta de apertura	Comentario: OFICIO DE NOMBRAMIENTO DE JUNTA.- Se anexó un documento al NOG 25480766 25480766@OFICIO DE NOMBRAMIENTO EVENTO DE 23 MOTOS.pdf (12.3KB) Por: MILIAN VASQUEZ, MANUEL AUGUSTO 30.abril.2025 13:24:22 Comentario: RESOLUCION DGCT 019-2025.- Se agregó un documento al NOG 25480766 25480766@20250317133915.pdf (179KB) Por: MILIAN VASQUEZ, MANUEL AUGUSTO 30.abril.2025 13:22:45			
7	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	Comentario: OFICIO DE NOMBRAMIENTO DE JUNTA.- Se anexó un documento al NOG 25480766 25480766@OFICIO DE NOMBRAMIENTO EVENTO DE 23 MOTOS.pdf (12.3KB) Por: MILIAN VASQUEZ, MANUEL AUGUSTO 30.abril.2025 13:24:22 Comentario: RESOLUCION DGCT 019-2025.- Se agregó un documento al NOG 25480766 25480766@20250317133915.pdf (179KB) Por: MILIAN VASQUEZ, MANUEL AUGUSTO 30.abril.2025 13:22:45			
6	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	Comentario: RESOLUCION DGCT 019-2025.- Se agregó un documento al NOG 25480766 25480766@20250317133915.pdf (179KB) Por: MILIAN VASQUEZ, MANUEL AUGUSTO 30.abril.2025 13:22:45			
5	ESTATUS AUTOMÁTICO: hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertas La adjudicación deberá efectuarse dentro de los 5 días	Estatus anterior: Vigente. Estatus actual: En evaluación Por: Sistema GUATECOMPRAS 30.abril.2025 10:31:24			

4	MODIFICACIÓN: se modificó manualmente el concurso	Modificación del concurso según documento de respaldo "DGCT-015-2025" y fecha "10.abril.2025". Anterior fecha de creación: 11.abril.2025 10:00 A.M. - Actual fecha límite para ofertar: 30.abr..2025 10:00 A.M. Descripción de los documentos: RESOLUCION No. DGCT-015-2025 CRONOGRAMA INICIACION Aviso, resolución o acuerdo de modificación 25480766@RESOLUCION No. DGCT-15-2025.pdf (88KB) Modificación de cronograma 25480766@CRONOGRAMA.pdf (141KB) Per: MACDONALD CASTAÑEDA, JUAN CARLOS EDUARDO 10.abril.2025 18:48:45
3	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema	El concurso público con NOG 25480766 fue publicado extensamente después de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de Resolución de modificación de bases 25480766@RESOLUCION DGCT -09-2025.pdf (165KB) Resolución de modificación de bases 25480766@RESOLUCION DGCT -09-2025.pdf (165KB) Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro 25480766@REQUISICION.pdf (126KB) Bases, especificaciones generales o términos de referencia 25480766@BASES - 02-2025 ADQUISICION DE 23 MOTOCICLETAS.pdf (631KB) Dictamen técnico 25480766@DICTAMEN TECNICO.pdf (80KB) Anuncio, convocatoria o invitación 25480766@INVITACION A PARTICIPAR EVENTO DE 23 MOTOCICLETAS.pdf (57KB) Modelo de oferta (formulario) 25480766@Modelo de Oferta Formulario.pdf (211KB) Proyecto de contrato 25480766@PROYECTO DE CONTRATO.pdf (993KB) Per: MACDONALD CASTAÑEDA, JUAN CARLOS EDUARDO 28.marzo.2025 23:29:30
2	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertas.	El concurso público con NOG 25480766 fue publicado extensamente después de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de Resolución de modificación de bases 25480766@RESOLUCION DGCT -09-2025.pdf (165KB) Resolución de modificación de bases 25480766@RESOLUCION DGCT -09-2025.pdf (165KB) Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro 25480766@REQUISICION.pdf (126KB) Bases, especificaciones generales o términos de referencia 25480766@BASES - 02-2025 ADQUISICION DE 23 MOTOCICLETAS.pdf (631KB) Dictamen técnico 25480766@DICTAMEN TECNICO.pdf (80KB) Anuncio, convocatoria o invitación 25480766@INVITACION A PARTICIPAR EVENTO DE 23 MOTOCICLETAS.pdf (57KB) Modelo de oferta (formulario) 25480766@Modelo de Oferta Formulario.pdf (211KB) Proyecto de contrato 25480766@PROYECTO DE CONTRATO.pdf (993KB) Per: MACDONALD CASTAÑEDA, JUAN CARLOS EDUARDO 28.marzo.2025 23:29:30
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema	El proyecto de bases con NOG 25480766 fue publicado extensamente. La creación con origen desde bases fue extensa. Se agregaron 2 documento(s) como anexos de las bases. Proyecto de bases 25480766@PROYECTO DE BASES - 02-2025 ADQUISICION DE 23 MOTOCICLETAS.doc (225KB) Proyecto de Especificaciones Técnicas 25480766@Especificaciones técnicas motocicletas.docx (357KB) Per: MILLAN VASQUEZ, MANUEL AUGUSTO 21.diciembre.2025 15:07:41

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Quetzales
RENGLON = 325, FUENTE = 41, GEOGRAFICO = 0101
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA -
DEL MES ENERO AL MES DE MAYO

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 10/06/2025
HORA : 9:15.38
REPORTES : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,025

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	EJEC %
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	600,000.00	-17,325.00	582,675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	582,675.00	582,675.00	582,675.00	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	600,000.00	-17,325.00	582,675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	582,675.00	582,675.00	582,675.00	0.00
1130013-0210	600,000.00	-17,325.00	582,675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	582,675.00	582,675.00	582,675.00	0.00
1130013-0210	600,000.00	-17,325.00	582,675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	582,675.00	582,675.00	582,675.00	0.00
1130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	600,000.00	-17,325.00	582,675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	582,675.00	582,675.00	582,675.00	0.00
TOTAL	600,000.00	-17,325.00	582,675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	582,675.00	582,675.00	582,675.00	0.00